



# Ayuntamiento del Municipio de Santiago

PRIMER SANTIAGO DE AMERICA, FUNDADO EN EL AÑO 1495  
REPÚBLICA DOMINICANA.

**RESOLUCIÓN NUM.3144-16/.**

**CONSIDERANDO:** Que es facultad de los ayuntamientos otorgar reconocimientos a personas e instituciones cuyas actividades contribuyen al desarrollo de la sociedad.

**CONSIDERANDO:** Que en reunión de la Comisión Especial Evaluativa de Concesión de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros, celebrada en fecha 18 de Noviembre del año 2016, **APROBÓ**, el Informe de la Comisión Permanente de Educación y Cultura cuya parte resolutive reza de la siguiente manera: los suscritos, Regidores que conforman la Comisión Permanente de Educación y Cultura, del Honorable Concejo de Regidores del Ayuntamiento del Municipio de Santiago, integrada por los ediles: Licda. María Clementina de la Cruz (Presidenta), Licda. Daisy Díaz, Miembra, Licda. Carmen González, Miembra, Licdo. Rafael Cruz, Miembro, Licda. Sandra Grullón, Miembra; LICDA. JOCHEBEL JERÉZ (Vocera del Bloque del PLD), LIC. RAFAEL CRUZ (Vocero del Bloque del PRSC); LICDA. DAISY DÍAZ (Vocera del Bloque del PRM); LIC. FAUSTO CORNIEL (Vocero del Bloque del PTD); SRA. DULCE VIVIANA TAVERAS (Vocera del Bloque del PNVC); SRA. JOANNY DEL CARMEN ESPINAL (Vocera del Bloque del PLR); LICDA. REGINA DE LOS ÁNGELES NÚÑEZ (Vocera del Bloque del BIS); LIC. GERARDO GONELL (Vocero del Bloque del PASOVE); SRA. CECILIA ESPINAL (Vocera del Bloque de PRI); DR. RAFAEL SILVERIO (Vocero del Bloque del DXC); LIC. DANIEL GRULLÓN (Vocero del Bloque del PCR); ING. LEONSIO PERDOMO (Vocero del Bloque del MODA), debidamente apoderados por la Presidencia del Concejo, referente a la solicitud de que sea reconocido como **"HIJO MERITORIO"** a **ADRIANO ESPAILLAT CABRAL** Senador de Nueva York, el cual estará de visita por nuestra ciudad el próximo domingo 20 del mes de Noviembre del año en curso, en esta hidalga ciudad de Santiago de los Caballeros.

**CONSIDERANDO:** Que **ADRIANO ESPAILLAT CABRAL** nació en Santiago de los Caballeros, es un político estadounidense de origen dominicano que se desempeña desde 2011 como Senador por el Distrito 31 en el Senado de Nueva York. Desde 1997 a 2010, fue miembro de la Asamblea Estatal de Nueva York, convirtiéndose en el primer dominicano en ser electo a una Asamblea de Estado en los Estados Unidos. Se graduó de bachillerato en la Escuela Secundaria Bishop Dubois en el 1974. En el 1978, obtuvo su grado de Licenciatura en Ciencias Políticas de la Universidad de Queens. Además de asambleísta, es Catedrático Adjunto del Departamento de Ciencias Políticas del Colegio Universitario de la Universidad de la Ciudad de Nueva York, conocida por sus siglas en inglés como CUNY. En 1996, ganó su puesto de Asambleísta del Distrito 72, que abarca Washington Heights, Inwood y Marble Hill en la parte alta de Manhattan. En el 2006, se convirtió en Oficial Electo Sénior en la comunidad dominico-americano de los Estados Unidos, luego de ser electo para su sexto período a la Asamblea del Distrito 72 del Condado de Nueva York. Ex miembro de los siguientes Comités: Medios; Alcoholismo y Abuso de Drogas Ilícitas; Servicios Sociales; Corporaciones, Autoridades y Comisiones; Seguro; y Conservación del Medio Ambiente. También es miembro del Grupo de Trabajo Puertorriqueño Hispano. Anteriormente, el asambleísta Espailat fue Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología y del Grupo de Trabajo de Nuevos Americanos del Estado de Nueva York.

**VISTA:** La ley No.176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y el Reglamento especial para la concesión de honores y distinciones del Ayuntamiento de Santiago, en su artículo 7 y la Ordenanza No. 3066-04 de fecha 28 de Enero del año 2014.

Y en uso de sus facultades legales; la Comisión Especial Evaluativa de Concesión de Honores y Distinciones del Honorable Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros.

## **RESUELVE:**

**PRIMERO:** DECLARAR, como al efecto se declara **"HIJO MERITORIO"** a **ADRIANO ESPAILLAT CABRAL** Senador de Nueva York, el cual estará de visita por nuestra ciudad el próximo domingo 20 del mes de Noviembre del año en curso, en esta hidalga ciudad de Santiago de los Caballeros.

**SEGUNDO:** Otorgar un Pergamino contentivo del presente Reconocimiento, en un acto especial preparado al efecto.

Dada por la Comisión Especial Evaluativa de Concesión de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, en reunión de fecha 18 de Noviembre del año 2016, años 172 de la Independencia Nacional, y 153 de la Restauración de la República.

LIC. LUIS JOSÉ ESTÉVEZ TORIBIO  
Presidente del Concejo Municipal

ABEL ATAHUALPA MARTÍNEZ DURÁN  
Alcalde Municipal

  
LIC. PEDRO ANTONIO MARTE LAMI  
Secretario del Concejo Municipal en funciones

